

# El proyecto de restauración de la capilla de los Alas (s. XIV), en Avilés

---

Cosme Cuenca Busto y Jorge Hevia Blanco  
*Arquitectos*

## RESUMEN

La intervención proyectada tiene por objeto subsanar las deficiencias y patologías que afectan a la capilla de Los Alas (S. XIV) en la actualidad. Para ello se establece un método de trabajo basado en la compilación de una información previa de carácter pluridisciplinar sobre la cual se elaboran tanto el diagnóstico general como los criterios y la propuesta de intervención.

Y por la singularidad de los contenidos medievales desaparecidos se incluye asimismo en el proyecto un plan para la posible localización de los mismos.

El proyecto ha sido redactado, en diciembre de 2007, por encargo del Servicio de Conservación, Archivos y Museos de la Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias.

## ABSTRACT

The proposed intervention intends to correct deficiencies and pathologies that affect the Alas's chapel, (XIV century) at present. To manage that, a working method based on the compilation of previous multidisciplinary information is provided. Both the general diagnosis and the criteria and the proposed intervention are elaborated from this.

And for the uniqueness of the missing medieval contents, a plan for its possible location is also included.

The project has been drawn up in December 2007, commissioned by the Conservation Service, Archives and Museums of the Government for Culture and Tourism Ministry of Asturias.

## PALABRAS CLAVE:

Proyecto de restauración de la capilla de los Alas.

## KEYWORDS:

Restoration Alas's chapel projet.

\* \* \* \*

## Datos generales

### Proyecto:

Básico y de ejecución para la restauración de la capilla funeraria de Los Alas (S. XIV).

### Fecha de proyecto:

Diciembre de 2007.

### Emplazamiento:

Costado septentrional de la Iglesia de San Francisco (antes San Nicolás de Bari). Avilés.

### Tipo de obra:

Restauración.

### Tipo de edificación:

Capilla funeraria.

### Tipo de promoción:

Pública.

### Tipo de protección:

Bien de Interés Cultural.

Declaración 31 de octubre de 1.991.

Publicación BOPA 14 de noviembre de 1.994.

### Promotor:

Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de Conservación, Archivos y Museos. Gobierno del Principado de Asturias.

### Arquitectos:

Cosme Cuenca y Jorge Hevia.

### Plantas bajo rasante:

Ninguna.

### Plantas sobre rasante:

Una.

### Superficie útil:

28,13 m<sup>2</sup>

### Superficie construida:

48,87 m<sup>2</sup>

### Superficie de fachadas:

128,26 m<sup>2</sup>

### Superficie cubierta:

79,76 m<sup>2</sup>

### Pto. Ejecución Material:

212.257,32 €.

## Reseña histórica de la capilla funeraria de los Alas

### S. XIV.

El año de 1346 se establece como fecha tope de conclusión de las obras de la capilla funeraria erigida por Don Pedro Juan de Las Alas.

Los cuatro sepulcros de arcosolio, con arcos pareados apuntados y dovelas con la misma anchura del muro que desempeñan una misión constructiva, fueron levantados, por tanto, al mismo tiempo que la capilla.

En este mismo siglo se data la escultura de la Virgen sedente con Niño desaparecida durante la guerra civil, en madera policromada, que podría tener relación con la advocación de la capilla dedicada a Santa María.

### S. XV.

La datación de la losa sepulcral epigráfica con "Nº 1" es, según versiones, 1444 o 1467, y corresponde a Juan Estébanez de Las Alas.

La losa sepulcral con "Nº 2" es anterior y su ubicación, bajo la clave de la bóveda, es la de mayor privilegio.

La losa sepulcral epigráfica con "Nº 3" está datada en 1407, y corresponde a Esteban Pérez de Las Alas.

La losa sepulcral epigráfica con "Nº 4" está datada en 1475, y corresponde a Alonso Estébanez de Las Alas.

Colocación del retablo de alabastro de los Gozos de María, compuesto por siete tableros tallados en bajorrelieve con las siguientes imágenes y escenas: En los laterales Santa Catalina y Santa Margarita flanqueando las cinco escenas representadas: La Anunciación, la Adoración de los Magos (Epifanía), la Resurrección, la Incredulidad asuncionista de Santo Tomás y la Coronación de María.

### S. XVII.

Nuevo enterramiento en el interior.

Posible datación del escudo exterior colocado sobre la puerta de acceso.

### S. XVIII.

Nuevo enterramiento en el interior.

En el año 1792 el ilustrado Jovellanos visita la capilla y hace referencia al retablo de alabastro: "En esta capillita hay cuatro lápidas sepulcrales de familia (siglo XV con sus escudos de armas y epitafios), tres de las cuales, se leen bien. La del nº 2 no se lee. Las otras dicen así: Nº 1 Sepultura del honrado e mucho bueno Juan Estébanez de las Alas, que Dios haya, vecino de esta villa, el cual finó en el año 1467. Nº 3 Aquí yace Esteban Pérez de las Alas, que Dios perdone, que finó viernes a 10 días de noviembre, era de 1407 años (año 1369). Nº 4 Aquí yace Alonso Estébanez de las Alas, que Dios haya, el que pasó de este mundo a 4 días del mes de setiembre de 1475. Sobre la puerta y en las lápidas están escudos de la familia, que es un castillo alado con tres torres y puerta en cada una. El exterior, más moderno que todos, figura tres torres separadas y un hombre armado a la puerta de la del medio. Es



Figura 1. Conjunto monumental Iglesia de San Francisco y Capilla de los Alas.

esta capilla hay un retablo de madera, en que están metidos varios bajo relieves de mármol blanco (alabastro), si despreciables por el dibujo, muy venerables por la antigüedad de su escultura. Representan varios pasajes de la vida de N. Señor, el Nacimiento, la Anuncia-

ción, la Resurrección, la Asunción de la Virgen y su Coronación; este orden puede probar que sirvieron a otro todo"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, "Diarios", Oviedo, IDEA, T. I., 1953, pp. 287-288.

## S. XIX.

Último enterramiento en el interior, en el centro de la capilla, en el año 1883, que corresponde a Álvaro Lobo Castañón y Faes, antiguo alcalde de la villa y esposo de Felisa de Las Alas y de la Riba.

En 1855 José María Quadrado hace referencia a la capilla de Los Alas en su publicación: *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*<sup>2</sup>. El texto se acompaña con dos litografías románticas de Francisco Javier Parcerisa que ilustran la entrada de la capilla y una vista del templo desde la calle de la Ferrería.

En 1877 Ciriaco Miguel Vigil recoge las inscripciones de la capilla en su magna publicación *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*<sup>3</sup>.

Bellmunt y Canella publican en 1897 "Asturias, su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones", donde figura el retablo de alabastro de la capilla de Los Alas.

## S. XX.

Estado de la capilla y el retablo pétreo en 1907 según testimonio de Don Fortunato Selgas en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* y en su capítulo "Origen, fuero y monumentos de Avilés", editado en Madrid en 1907, donde hace constar su "perfecto estado de conservación", la existencia "del gótico altar, una joya escultórica", y los elementos del retablo con "su frente decorado de bajo-relieve ... de alabastro, dorado y coloreado en algunas partes para dar más realce a las figuras".

En 1918 el Instituto Amatller de Arte Hispánico (Archivo Mas) realiza un reportaje fotográfico con las siguientes referencias:

- Capilla de Los Alas:  
C-24970/ Fachada principal.  
C-24971/ Portada de acceso.  
C-24972/ Detalle de la clave del arco de la portada de acceso.  
C-24973/ Detalle capiteles izquierdos de la portada de acceso.  
C-24974/ Escenas derechas del retablo de alabastro.  
C-24975/ Escenas izquierdas del retablo de alabastro.

C-24976/ Virgen sedente con el Niño de madera policromada.

- Iglesia de San Nicolás de Bari:  
C-24954.  
C-24955.  
C-24956.  
C-24957.  
C-24958.  
C-24959.

En 1920 vuelve a abrirse al culto la antigua iglesia de San Nicolás de Bari, pero en esta ocasión bajo la advocación de San Francisco debido a la llegada de los Franciscanos al templo en 1919.

En 1928 se publica en Oviedo "Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente", de Aurelio de Llano Roza de Ampudia, donde se refiere a los tableros de retablo de alabastro colocados "sobre un zocalillo en el que estaban escritos en letra gótica los nombres de los santos y títulos de las escenas", e incluye una fotografía del conjunto.

La guerra civil en 1936 afectó profundamente al monumento, según Luis Menéndez-Pidal, lo que supuso la rotura de las arcas de los sepulcros y la desaparición del retablo gótico de alabastro, al quedar desechada su posible destrucción pues "no apareció en el interior de la capilla resto alguno". También desapareció o destruyó la imagen medieval de La Virgen sedente con el Niño, de madera policromada, que había sido fotografiada en el año 1918.

En 1940 se publica "Número y valor de los museos y obras de arte destruidos en Asturias. Iglesias, conventos y capillas destruidas", de José María Serrano, quien se hace eco de que el retablo de alabastro había sido destruido, "a golpes".

En 1943 se publica "El culto mariano en España", de José Augusto Sánchez Pérez, quien alude a la Virgen sedente con Niño de la capilla de Los Alas como efigie románica.

El 27 de mayo de 1955 se produce la declaración del "Conjunto Histórico de Avilés", del que forman parte la iglesia de los Padres Franciscanos (antes San Nicolás de Bari) y la capilla funeraria de Los Alas.

En 1958 Luis Menéndez-Pidal redacta para el Ministerio de Educación Nacional el "Proyecto de restauración de la capilla de Santa María o de Los Alas en Avilés. Armaduras, cubiertas y pavimento"<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> QUADRADO, José María, "Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León", 1855, p. 180.

<sup>3</sup> Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1987, pp. 271-273.

<sup>4</sup> A.G.A.C. - 71.157, julio de 1958.

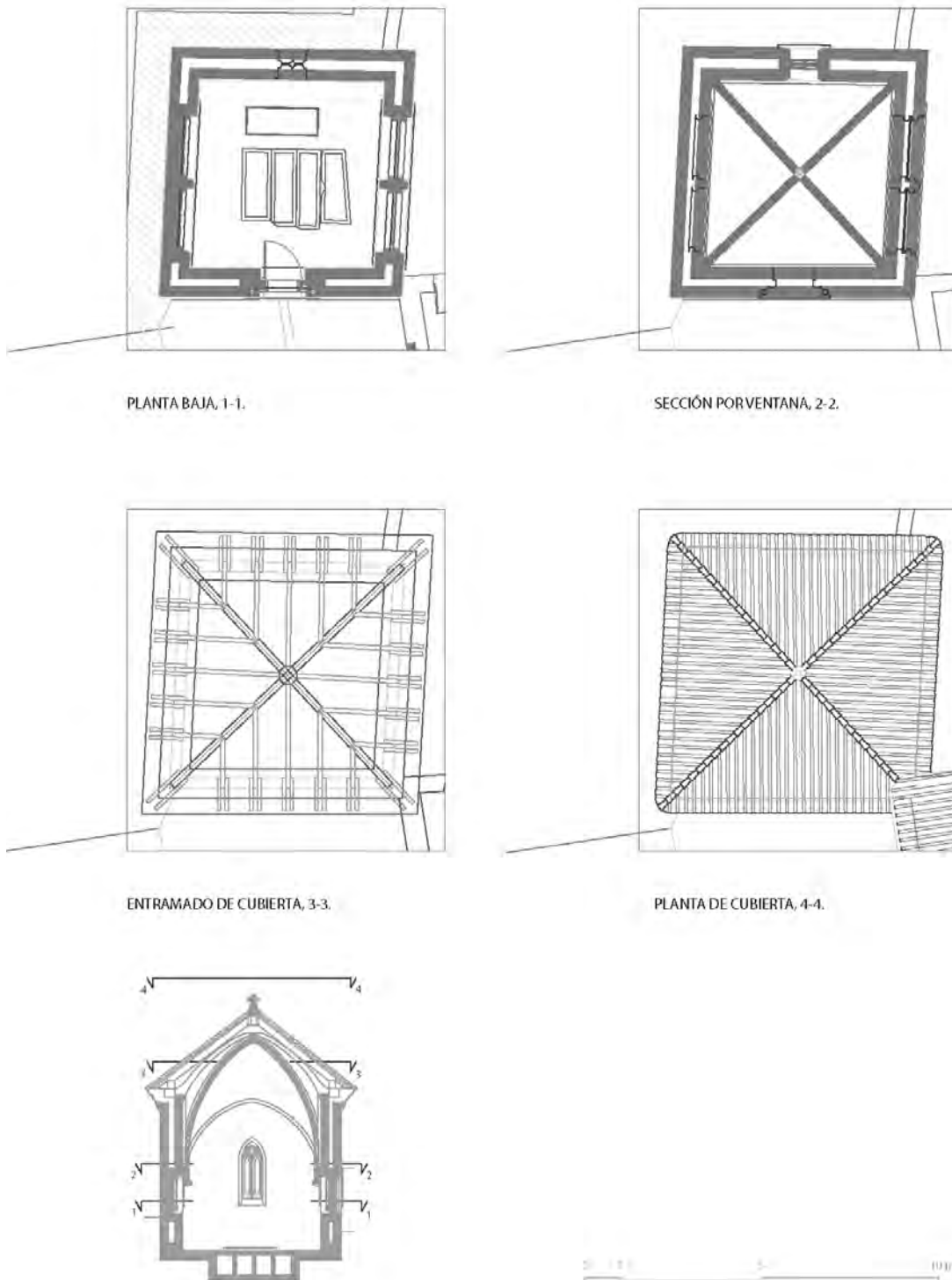


Figura 2. Plantas Capilla de los Alas.

En 1960 Luis Menéndez-Pidal redacta un segundo documento técnico que titula "Proyecto de restauración de la capilla de Santa María o de Los Alas en Avilés. Tejado y para-

mentos interiores de la capilla, alero de fachada principal"<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> A.G.A.C. - 70.922, mayo de 1960.

En 1970 se publica "Avilés, su fe y sus obras", de Ángel Garralda García, quien, refiriéndose a los avatares de la capilla durante los años 30 del siglo XX, dice... "Cierto que fue profanada cuando la guerra (1936) y que algún sabihondo se aprovechó, lo más probable, de la joya del retablo de alabastro del siglo XV, para algún museo extranjero; pero no es menos cierto que las casas contiguas y su servidumbre de luces no favorecen precisamente al decoro del lugar".

En 1982 la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico realiza la propuesta de declaración monumental iniciándose el expediente por la Dirección General de Bellas Artes (BOE 27-III-1982).

En abril de 1984 se redacta el proyecto de restauración de la capilla de Los Alas por el arquitecto Manuel García García, en colaboración con José Manuel Caicoya Rodríguez, y se realizan las obras correspondientes tras la aprobación del expediente por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico el 2 de mayo de 1985. Con el fin de incluir una instalación de alumbrado interior se redactó un Anexo al citado proyecto. Todas estas obras se financian mediante una subvención concedida al Ayuntamiento de Avilés por la Administración.

En 1986 E. García Tessier publica el artículo "La Capilla de Santa María de Las Alas. Compendio de algunas notas interesantes", en la revista *El Bollo*, Avilés, donde se propone la tesis del robo del retablo y de "todo un periplo de ocultaciones de la que, según algunos indicios, no se han perdido aún todas las pistas".

El 22 de abril de 1986 el Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico informa mediante notificación... "de la parte norte en el interior de la capilla el arco correspondiente a la segunda tumba que recientemente fue reconstruido se ha derrumbado en parte, motivado por la corrosión de los materiales con que fue reconstruido".

El 29 de abril de 1986 el Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico envía escrito con las deficiencias detectadas en las obras: la degradación de los morteros y armaduras de las arquerías de los enterramientos, y las humedades de condensación en bóvedas y otros puntos, sugiriendo las oportunas acciones para la corrección de los defectos descritos.

El 5 de junio de 1986, tras la subsanación de los defectos señalados, se produce la recepción definitiva de la obra ejecutada por el constructor leonés Santiago Seoane Abuín.

En 1991 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes publica la guía "Del protogótico en Asturias: La capilla de Los Alas", obra del historiador Francisco de Caso.

El 31 de octubre de 1991 se declara específicamente a la capilla de Los Alas como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

Durante el año 1993 se celebra en la catedral de Oviedo la exposición temática "ORÍGENES. Arte y cultura en Asturias (siglos VII-XV)". Con tal motivo Lunwerg Editores publica el catálogo de la exposición que en su apartado sobre "El mundo del gótico", incluye el capítulo XXIII dedicado a "La nueva sensibilidad religiosa", del historiador Pedro Paniagua Félix, donde se cataloga el desaparecido retablo mariano de los Gozos de María: "282. Retablo de alabastro (1440-1460). Capilla de Los Alas".

En 1999 el Ayuntamiento de Avilés notifica a la Consejería de Cultura el desprendimiento del escudo pétreo del S. XVII colocado sobre la puerta de acceso.

S. XXI.

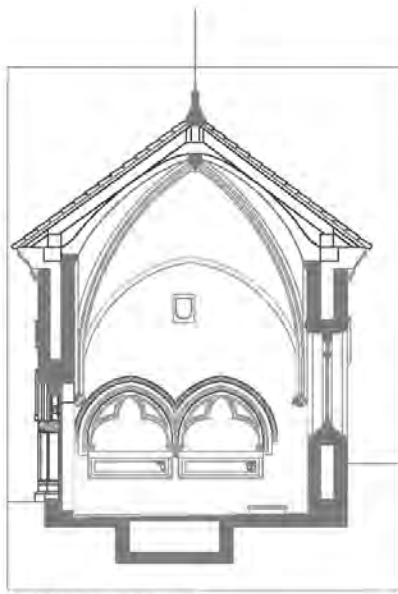
En 2000 el Ayuntamiento de Avilés solicita una subvención a la Consejería de Cultura, para la restauración del escudo, por un importe de 6.010,12 euros, llevándose a cabo las siguientes obras bajo la dirección del arquitecto municipal José Germán Blanco Colunga: ejecución de un nuevo escudo, réplica del anterior y realización de una mesa expositora para el escudo original reconstruido y dos fragmentos del altar desaparecido. El presupuesto de las obras ascendió a 15.025,30 euros.

En 2005 se realiza el "Estudio alterológico de la capilla de Los Alas" por los geólogos Félix Mateos, Luis Valdeón y Araceli Rojo (GEA Asesoría Geológica), por encargo del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

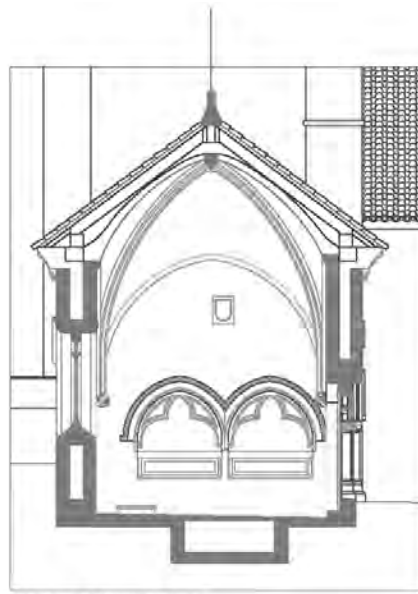
En 2006 se redacta el proyecto para la "Recuperación del entorno monumental de la iglesia de San Francisco (derribo de la casa-convento, restauración exterior de la iglesia y urbanización de los espacios públicos recuperados)", por los arquitectos Cosme Cuenca y Jorge Hevia, encargado por la entidad promotora Asturiana de Proyectos Inmobiliarios, S.A. y como consecuencia del Convenio Urbanístico realizado con el Ayuntamiento de Avilés (Expte.: 1267/2005).

El 11 de abril de 2007 comunicamos al Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural (Consejería de Cultura, Comunicación Social y

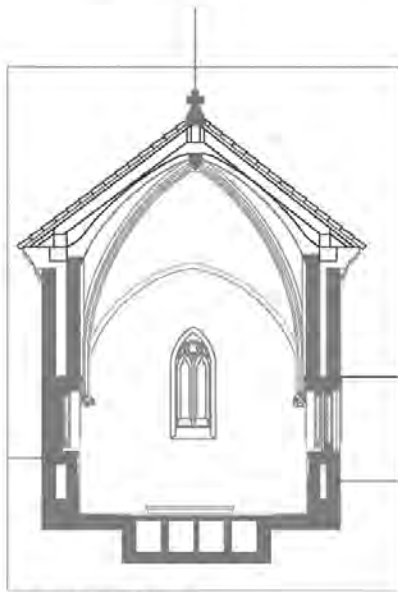




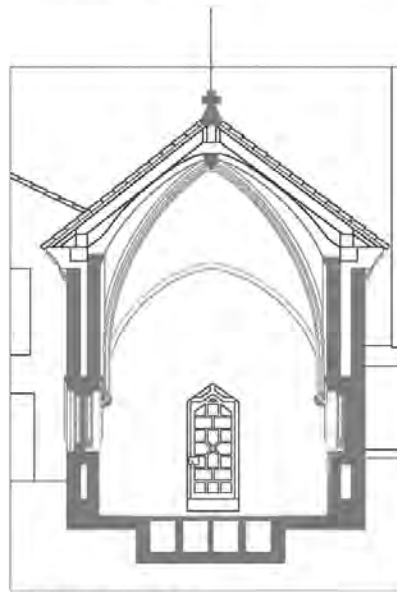
ALZADO INTERIOR, A-A.



ALZADO INTERIOR, C-C.



ALZADO INTERIOR, B-B.



ALZADO INTERIOR, D-D.

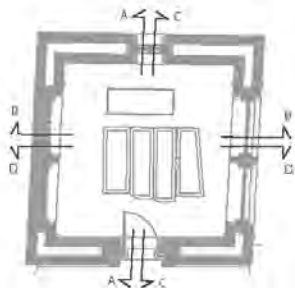


Figura 3. Alzados interiores Capilla de los Alas.

Turismo) la aparición en el Palacio de Carlos Lobo, que se encuentra muy próximo, de dos capiteles marmóreos (posiblemente altomedievales) que se encontraban reutilizados como bases de los pilares de madera del desaparecido tendejón del lavadero. A continuación solicitamos a la propiedad del inmueble, Asturiana de Proyectos Inmobiliarios, S.A., la realización de un estudio petrológico a fin de determinar la procedencia del material pétreo de dichos capiteles.

El 20 de junio de 2007 Pedro Paniagua Félix presenta y defiende en la Universidad de Oviedo su tesis doctoral: "Arte gótico en Asturias. Imaginería, orfebrería, artes decorativas y artes del color", donde se alude a los contenidos desaparecidos de la capilla de Los Alas (la Virgen sedente con Niño, de madera policromada, y el retablo mariano de alabastro de los Gozos de María, de procedencia inglesa).

En noviembre de 2007 se concluye el "Estudio de las litologías de 2 capiteles depositados en el Palacio de Carlos Lobo, Avilés", elaborado por GEA Asesoría Geológica (Luis Valdeón, Félix Mateos y Araceli Rojo), y se remite al Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural.

El 15 de noviembre de 2007 la Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias encarga a los arquitectos Cosme Cuenca y Jorge Hevia la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la restauración de la capilla de los Alas en Avilés.

#### Plan para la localización de los contenidos medievales desaparecidos de la capilla de los Alas

Por los testimonios que conocemos es probable que no se hayan destruido los contenidos artísticos que albergaba en su interior la capilla funeraria de Los Alas durante los episodios de la guerra civil española. Sabemos también que el registro y saqueo de iglesias y viviendas de la alta burguesía durante esa época fue un hecho corriente en España, y que el comercio de parte de ese expolio también existió ... *"empezamos a vender todas las piezas religiosas y joyas que aún nos quedaban. Lo hicimos en anticuarios y coleccionistas particulares de Londres y ciudades próximas, y sacamos bastante dinero que nos ayudó a vivir sin problemas económicos"*. (Diario de un pistolero anarquista, del historiador Miquel Mir / Ediciones Destino, Barcelona, 2006). Cabe también su posible ocultación, intencionada, como

inicial medida de salvaguarda, y pasado el tiempo, su posterior venta, así como otras diversas hipótesis que se han llegado a barajar, pero lo que sí es cierto es que actualmente se encuentra en paradero desconocido.

Por este motivo, y con ocasión de la restauración de tan singular inmueble, nos parece oportuno incluir en este proyecto un plan preciso para intentar la localización del retablo mariano, de alabastro, y de la Virgen sedente con Niño, de madera policromada, ya que estos contenidos medievales, de estilo gótico, están vinculados históricamente con la capilla de Los Alas debido a los testimonios conocidos con anterioridad a 1936 (Jovellanos en 1792; José María Quadrado en 1855; Bellmunt y Canella en 1897; Fortunato Selgas en 1907; Instituto Amatller de Arte Hispánico en 1918; Aurelio de Llano en 1928) y debido también a su propia advocación: Santa María.

Estos contenidos muebles medievales son seña de identidad y están indisolublemente vinculados al inmueble que los albergaba, el cual está declarado específicamente bien de interés cultural desde 1991 (ver art. 27 de la Ley del Patrimonio Histórico Español).

La Virgen sedente con Niño fue inventariada en 1943 por José Augusto Sánchez Pérez en su publicación "El culto mariano en España", y más tarde, en 2007, por el historiador Pedro Paniagua Félix en su tesis doctoral "Arte gótico en Asturias. Imaginería, orfebrería, artes decorativas y artes de color".

El retablo de alabastro de los Gozos de María fue catalogado por el historiador Pedro Paniagua Félix con motivo de la exposición celebrada en 1993 en la Catedral de Oviedo "ORÍGENES. Arte y cultura en Asturias. Siglos VII-XV", y el mismo autor recoge la importancia de este conjunto de escenas en su tesis doctoral presentada en la Universidad de Oviedo en junio de 2007.

El plan consta de tres apartados. En el primero se define y concreta la documentación a divulgar, en el segundo se perfila la metodología del plan de localización, y en el tercero se indica el soporte jurídico que le proporciona la necesaria cobertura legal al plan.

#### Método de trabajo y equipo pluridisciplinar propuesto

Para ejecutar la restauración integral de la capilla funeraria de Los Alas se utilizaría el método de trabajo empleado en nuestras inter-



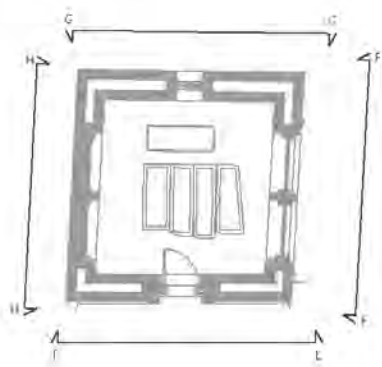
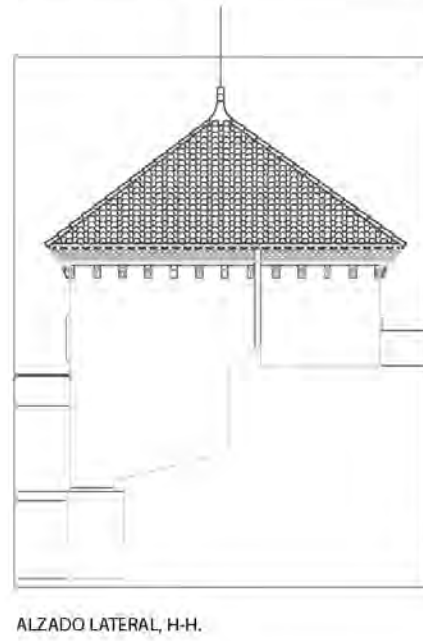
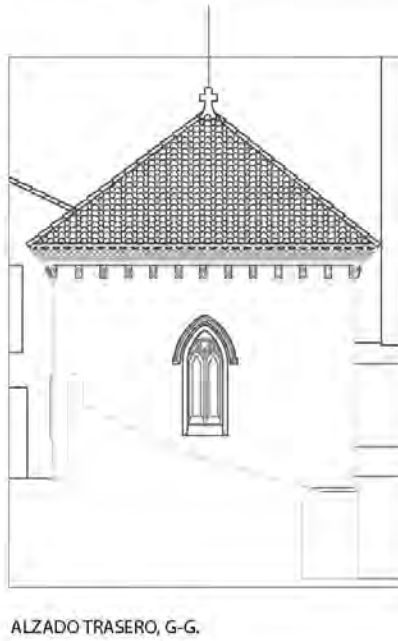
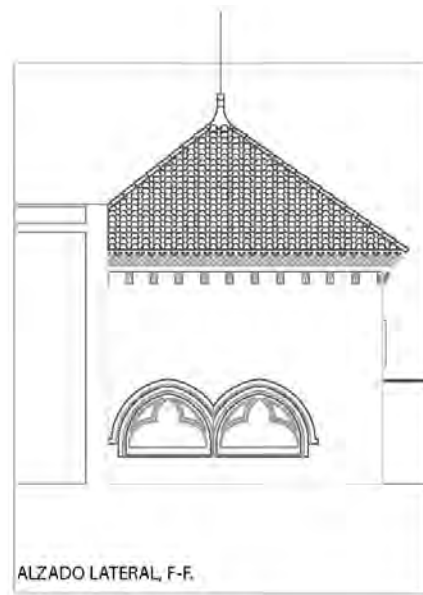
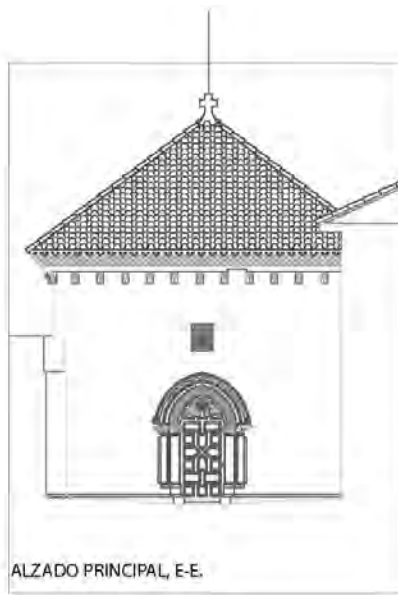


Figura 4. Alzados exteriores Capilla de los Alas.

venciones llevadas a cabo en el patrimonio arquitectónico asturiano y que es el resultado de sintetizar una experiencia acumulada:

- Información previa pluridisciplinar.
  - Estudio histórico-artístico.
  - Estudio constructivo arquitectónico y urbanístico.
  - Estudios petrológicos y geológicos.
  - Estudios estratigráficos de decoraciones históricas.
  - Barrido fotográfico del estado actual.
  - Intervenciones históricas en el edificio y en sus bienes muebles.
  - Levantamiento planimétrico del estado actual.
- Contenido del proyecto.
  - Recopilación y síntesis de la información previa pluridisciplinar.
  - Análisis del continente y de los contenidos.
  - Diagnóstico del continente y los contenidos.
  - Criterios y propuestas de intervención.
  - Actuación arqueológica circunscrita a la intervención arquitectónica.
  - Descripción de obras y trabajos.
  - Definición de las unidades de obra.
  - Mediciones, precios y presupuestos.
  - Pliego de condiciones técnicas.
  - Plan de control de calidad.
  - Planos del estado actual y del proyecto de intervención.
  - Estudio básico de seguridad y salud.
- Adjudicación de la obra.
  - Plazo de ejecución de obra (seis meses).
  - Perfil de la empresa restauradora (clasificación K-7 exigible para intervenir en monumentos).
  - Medios humanos y técnicos requeridos.
  - Criterios de adjudicación.
- Ejecución de la obra.
  - Dirección de obra arquitectos y aparejador.
  - Equipo pluridisciplinar de seguimiento de obra.
  - Certificaciones mensuales.
  - Controles y ensayos.
  - La obra como documento: visitas de otros especialistas.
  - Pruebas finales de las instalaciones.
  - Recepción de la obra.
  - Memoria final de la intervención.
  - Divulgación de los resultados.

- Mantenimiento y conservación.

- Equipo pluridisciplinar propuesto.
 

Tanto por tratarse de nuestro equipo de trabajo habitual, ya acostumbrado a la disciplina que requiere la restauración monumental, como por su acreditado prestigio profesional, proponemos como colaboradores a los siguientes especialistas a fin de participar en la restauración y de mejorar el plan de localización de los contenidos medievales desaparecidos de la capilla de Los Alas:

  - Aparejador:  
Manuel Fernández Fernández.
  - Historiador:  
Vidal de la Madrid Álvarez.
  - Arqueólogo:  
Sergio Ríos González.
  - Restaurador:  
Jesús Puras Higuera.
  - Petrólogos:  
Luis Valdeón / Félix Mateos / Araceli Rojo.
  - Fotógrafos:  
Roberto Tolín Sommer / Santy Comunicación.

#### Patologías y estado actual

Una vez compilado este conjunto de antecedentes, análisis y estudios ya disponemos de una base para poder definir el estado actual de la capilla de Los Alas al día de hoy, diciembre de 2007, quedando únicamente pendientes de valoración algunos pequeños detalles que no han podido evaluarse por requerir la ejecución de catas destructivas o el montaje de andamios.

- En relación con la cubierta:
 

Tras las obras llevadas a cabo en 1984 no parece que hayan existido posteriormente trabajos de mantenimiento y conservación, detectándose en la actualidad deslizamientos y roturas en tejas así como deformaciones de los propios faldones.
- En relación con las fábricas pétreas:
 

Existen sillares arenizados, en zonas exteriores de muros con gran contenido de humedad; fisurados, sólo con carácter puntual; con costras de ennegrecimiento contaminante, en los paramentos exteriores con carácter general; con eflorescencias y cristales de sal, en los paramentos interiores; y con pérdida de las juntas del mortero, en las zonas más expuestas.

En las tracerías trilobulares de los sepulcros de arcosolio ubicados en los muros norte y sur, recompuestas en 1984 con hormigón ligeramente armado y ancladas a los muros mediante barras roscadas metálicas, existe un problema general de oxidación que ya ha provocado el desprendimiento de partes añadidas, incluidas algunas labras escultóricas, de yeso, que no parecen ser réplica de algún original conocido.

Similar problema parece afectar a un fragmento del parteluz del ventanal oriental que deberá constatar y evaluarse, con más precisión, desde los andamios que deben montarse.

El alto contenido de humedad interior, muy falta de ventilación, propicia también la aparición de sales con procesos de cristalización que provocan aumentos de volumen en la estructura porosa de los materiales pétreos que se traduce en la intensa pulverización superficial de las zonas ornamentales y del alabastro colocado en los huecos.

- En relación con la bóveda:  
Por los testimonios fotográficos de 1984 parece que en esa fecha aún se conservaba la decoración histórica de falso sillar sobre la superficie del guarnecido de los paramentos de la bóveda, si bien es posible que apenas se conserve debido al mal estado que presentaba el repellido en esa fecha y a que se llevó a cabo su eliminación y posterior renovación con mortero rico en cemento, actual soporte del nuevo pintado.
- En relación con el pavimento interior:  
Sobre la superficie del pavimento pétreo interior y las cuatro lápidas funerarias aparecen sales y eflorescencias de carbonato sódico que pueden proceder de los materiales y arenas salinas situadas bajo el solado o por los morteros empleados, en combinación con la intensa humedad presente en el subsuelo.
- En relación con la iluminación interior:  
El actual sistema de iluminación interior, con proyectores en las cuatro esquinas dispuestos sobre brazos metálicos articulados, queda muy próximo a las ménsulas escultóricas de arranque de las nervaduras de la bóveda e interfiere su adecuada contemplación.

#### Diagnóstico, criterios de intervención y propuestas

En paralelismo con el estudio del estado actual realizamos el siguiente diagnóstico con

la correspondiente propuesta de intervención en base a criterios de durabilidad:

- En relación con la cubierta:  
Debido a las deformaciones de los faldones debe revisarse, reforzarse y repararse la disposición constructiva proyectada en 1984, y en concreto:
  - El entramado de cubierta de madera de castaño, con refuerzos metálicos en puntos singulares, formado por:
    - Durmiente perimetral de 25x25 cm. (a sustituir por durmiente de 30x30 cm.).
    - Pares de 20x30 cm. (a renovar los dañados).
    - Parecillos de 10x15 cm. (a renovar los dañados e intercalando otros nuevos para reducir el vano).
    - Alargadores de 5x10 cm. (a renovar los dañados).
  - Los faldones de cubierta formados por:
    - Tablas machihembradas de castaño de 10x2,5 cm. (a sustituir por tablero fenólico machihembrado de 30 mm.).
    - Capa impermeable conformada con lámina de caucho butilo (a sustituir por lámina estanca de Maydilit o similar).
    - Capa de compresión de mortero de cemento armada con tela metálica galvanizada, de 3 cm. de espesor (a sustituir por sistema de doble rastrel con tornillería inoxidable para fijación de tejas).
    - Cobertura con teja cerámica curva (a sustituir por teja seleccionada con topes de fijación tipo Torreal o similar, incluyendo piezas especiales para ventilación del entramado ligneo).
  - Los elementos complementarios de albañilería:
    - Limpieza y rejunteado del trasdós de la bóveda con mortero plástico de cal hidráulica.
    - Reparación, refuerzo y limpieza de tejeroz.
    - Recolocación de la cruz pétrea de la cúspide.
- En relación con las fábricas pétreas:  
Las oxidaciones, sales y pulverización superficial del material pétreo están provocadas por el alto contenido de humedad existente, tanto por falta de ventilación

como por la inexistencia de un drenaje perimetral y una barrera anticapilar.

Deben de eliminarse las causas o al menos reducirse de manera importante, y luego proceder a restañar las diversas patologías que afectan a las fábricas pétreas, reponiendo los morteros disgregados en las juntas, y aplicando los tratamientos de reintegración, limpieza, consolidación e hidrofugación necesarios según los criterios de actuación señalados en el apartado siguiente.

Para mejorar la ventilación se propone crear una corriente permanente de aire a través del ventanal oriental y la puerta de acceso, mediante el ranurado de ésta, a materializar en bronce, y la disposición de vidrios solapados en aquel.

Para rebajar el contenido de humedad de las fábricas de sillería se opta por realizar una cámara drenante perimetral y ventilada, por el exterior, y una cámara sanitaria, por el interior, comunicando ambas mediante tubos de conexión.

- En relación con la bóveda:  
Se pretende recuperar la decoración pictórica perdida de falso sillar y a tal fin se realizarán las catas y exploraciones estratigráficas necesarias.  
En el supuesto de que no apareciese resto alguno se propone su restitución, a bajo tono, siguiendo las pautas del reportaje fotográfico de 1984.
- En relación con el pavimento interior:  
Para erradicar los materiales del suelo contaminados por su salinidad es preciso levantar las cuatro lápidas y el solado de piedra, eliminar el lecho de arena de mar y los morteros de cemento, y sustituir estos materiales por otros de nueva aportación limpios, lavados y libres de componentes salinos y materia orgánica. Una vez dispuesta la nueva base deberá colocarse de nuevo el solado y las lápidas bien sobre un tejido geotextil que asegure el aislamiento, o mejor aún sobre cámara sanitaria si las excavaciones arqueológicas lo permiten.
- En relación con la iluminación interior:  
El desarrollo actual de la tecnología de los sistemas de iluminación permiten la sustitución de los actuales brazos metálicos articulados y sus proyectores, por otros dispuestos en el suelo con similares resultados lumínicos.

## Criterios de actuación en las fábricas pétreas exteriores e interiores

Para determinar los distintos tratamientos sobre las fábricas pétreas de la capilla de los Alas, de arenisca jurásica de la antigua cantera de Bustiello, clasificamos previamente sus sillares en función del tipo de labra:

- Sillares con labra escultórica. Presentan motivos iconográficos de cabezas humanas con restos de policromías en las piezas interiores (capiteles, arranques de arcos, guardapolvos y nervaduras) o escudos nobiliarios o laudas sepulcrales, y canecillos diferenciados de la cornisa de apoyo al tejazoz. En los arcosolios de han detectado algunas cabezas de yeso fracturadas, de buena factura, que no parece ser réplica de un original conocido, por lo que no procede, en principio, su recolocación, salvo descubrimiento de un testimonio gráfico que las avale.
- Sillares con labra ornamental. Presentan motivos repetitivos de carácter geométrico o figurativo con diversos repertorios formales (decoración arquivolta de la portada, arcos trilobulares, canecillos repetitivos de la cornisa de apoyo al tejazoz, etc.).
- Sillares con labra arquitectónica. Conforman el soporte arquitectónico del conjunto edilicio (ventanal, arcosolios, cornisas, recercado de huecos, arcos, nervaduras bóveda, basamentos, lienzos, etc.).

Los tratamientos que se proponen están en función de las labras que presentan los sillares, determinándose para cada una de ellas los distintos tipos de acciones restauradoras; sistemas, materiales, maquinaria y utillaje a emplear; cualificación del personal; proceso de trabajo; ensayos preliminares; pruebas y controles en obra, etc.

Dentro de la tecnología existente se prioriza la utilización de los sistemas más delicados en el proceso restaurador de los sillares con labra escultórica y, en cualquier caso, realizando previamente, tanto en laboratorio como in situ, los ensayos y pruebas necesarios para poder actuar con la garantía que el caso requiere.

## Excavaciones arqueológicas

En función de la actuación arquitectónica proyectada se prevén las siguientes excavaciones arqueológicas:

- En el interior de la capilla su completa excavación en área, previo levantamiento y acopio de los cuatro sepulcros del suelo, a fin de proceder a la renovación del material base salino. Se estima una superficie de excavación de 28,09 m<sup>2</sup>.
- En los costados meridional y occidental la formación de amplias trincheras para poder alojar el saneamiento drenante previsto. Se estima una superficie de excavación en la trinchera oeste de 24,48 m<sup>2</sup> y en la trinchera sur de 27,30 m<sup>2</sup>.
- En el exterior del ábside de la iglesia una trinchera perpendicular a él a fin de obtener datos sobre la ocupación funeraria, el estado de la cimentación y la calidad del subsuelo. Se estima una superficie de excavación para la trinchera del ábside de 8,80 m<sup>2</sup>.

La excavación arqueológica propuesta se circunscribe a la actuación arquitectónica contemplada en proyecto; se ejecutará en área o en trinchera, según lo indicado; será previa a cualquier actuación que pueda suponer destrucción de vestigios pretéritos; se realizará manualmente a fin de no afectar ni a las fábricas del edificio, ni a los posibles hallazgos, y dispondrá del adecuado balizamiento de protección perimetral, incluso tendrá en cuenta la posible consolidación de las fábricas colindantes, los apeos necesarios, el relleno provisional de la cata con arena sobre fieltro geotextil, la evacuación de aguas mediante atargeas provisionales dispuestas a tal efecto, el transporte de sobrantes a vertedero autorizado, el canon de vertido y la limpieza de los exteriores.